

Miércoles, 9 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gata

ANUNCIO. Aprobación del Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales.

El Pleno de la Corporación municipal, reunido en sesión extraordinaria de fecha 03 de septiembre de 2026, acordó, por unanimidad, la aprobación del Plan de Actuación Municipal ante incendios Forestales (PAMIF) en el término municipal de Gata (Cáceres).

Se somete el PAMIF a información pública por el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP de Cáceres, para que las personas interesadas puedan examinarlo y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica y Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

En caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia el acuerdo se entenderá definitivamente adoptado.

Gata, 3 de septiembre de 2026

Miguel Ángel García Cayetano

ALCALDE-PRESIDENTE

